

CITACIÓN

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE APORTANTES

FISCHER & ZABALA EVEREST FONDO DE INVERSIÓN

Fondo de Inversión administrado por Fischer & Zabala Administradora de Fondos de Inversión S.A. (“Sociedad”)

Por acuerdo del directorio de la Sociedad, se cita a las siguientes Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes de FISCHER & ZABALA EVEREST FONDO DE INVERSIÓN (el “Fondo”), a celebrarse el día 25 de abril de 2013, en Avenida El Bosque Sur N° 130, piso 12, comuna de Las Condes, Santiago:

A. Asamblea Ordinaria de Aportantes a celebrarse a las 11:15 horas, con el fin de tratar las siguientes materias:

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo Everest que presentará la Sociedad, relativa a la gestión y administración de los activos del Fondo Everest, y aprobar los estados financieros auditados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012;
- b) Distribución de Dividendos;
- c) Elegir los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
- d) Aprobar el presupuesto de ingresos y de gastos del Comité de Vigilancia;
- e) Designación de auditores externos para el ejercicio 2013, de aquellos que figuren inscritos en el Registro que al efecto lleva la SVS, de una terna propuesta por el Comité de Vigilancia; y
- f) Cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea propio de una asamblea extraordinaria.

B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes, a celebrarse a las 12:00 horas, inmediatamente a continuación de la asamblea ordinaria antes señalada, con el objeto de someter a la consideración de los aportantes las siguientes materias:

- a) Prórroga de vigencia del Fondo, por un período de 12 meses contados desde el 30 de mayo de 2013, conforme a lo dispuesto por el artículo 7 de su Reglamento Interno;
- b) Disminución del capital del Fondo que pueda ser requerida para restituir el valor de sus cuotas a aquellos aportantes disidentes del acuerdo de prórroga, esto es, aquellos aportantes que se hubieren opuesto a dicho acuerdo en la asamblea o aquellos que, no habiendo asistido a dicha asamblea, manifiesten con posterioridad a la misma su intención de retirarse del Fondo;
- c) Para el caso que la asamblea no aprobase la prórroga del plazo de duración del Fondo, pronunciarse acerca de la designación del liquidador del Fondo, la fijación de sus atribuciones, deberes y remuneración;
- d) Pronunciarse acerca de la disminución del capital del Fondo Everest, hasta por el 100% del total de cuotas suscritas y pagadas del Fondo Everest, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento Interno del Fondo Everest;
- e) Modificar el numeral 11 del Prospecto de Emisión de Cuotas del Fondo Everest en lo relativo a la Descripción de la Colocación; y
- f) Adoptar los acuerdos necesarios para llevar a efecto lo resuelto por la asamblea.

Publicación de los Estados Financieros del Fondo

Se comunica a los señores aportantes que los estados financieros del Fondo serán publicados el 12 de abril de 2013, en el diario electrónico El Mostrador.

Publicación de la memoria en sitio web

Se comunica a los señores aportantes que la memoria del Fondo se encuentra publicada en el sitio web www.fyz.cl.

Derecho a Participar en las Asambleas

Tendrán derecho a participar en las asambleas, los aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

Calificación de Poderes

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las asambleas, en el lugar de su celebración y a la hora en que deban iniciarse.

Gerente General

Fischer & Zabala Administradora de Fondos de Inversión S.A.